

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Madrid en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 230 de 1967 a instancia del «Banco Exterior de España, S. A.», representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, contra la Sociedad mercantil «Pinguino, S. A.», sobre reclamación de 1.638.494,80 pesetas de principal, más intereses pactados y comisión trimestral y gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, una caldera de vapor con tres tiros de la casa «Philips Loos», valorada en doscientas ochenta y cinco mil pesetas, que fué embargada a la Entidad demandada, y se encuentra depositada en poder de don Octavio Arias Muñoz, en la carrera de San Jerónimo, número 36, bajo las condiciones siguientes:

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día veintisiete de noviembre del actual año, a las doce horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de 213.650 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—9.691-C.

SEVILLA

Don José Alvarez de Toledo y Tovar, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, en el expediente número 244 de 1968, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Alejandro Redondo Arancón, con establecimiento abierto en esta ciudad, en calle Sierpes, número 78, dedicado a sastrería y pañería; adoptándose los demás acuerdos prevenidos en la Ley Especial de 26 de julio de 1922, nombrándose como Interventores a los Peritos mercantiles don Rafael García de la Borbolla y Sanjuán, don Antonio Guerra Quiles y al acreedor Banco Español de Crédito.

Y para la mayor publicidad se expide el presente y otros de igual tenor en Sevilla a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Alvarez de Toledo y Tovar.—El Secretario.—9.676-C.

VALENCIA

Don Pedro Nacher Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Piedad Martínez Muñoz expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Bautista Noguera Vendrell, nacido en Sollana el trece de julio de mil novecientos cuatro, hijo de José y de Elvira, quien en veinte de septiembre de mil novecientos

treinta y ocho y en combate llevado a efecto por el 315 Batallón del Ejército rojo se le dió por prisionero, sin que a partir de dicho momento se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Valencia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Pedro Nacher.—El Secretario.—9.607-C.
1.ª 13-11-1968

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Entubamiento Criminal.

Juzgados militares

SIMO BUSQUETS, Santiago; hijo de Perfecto y de Victoria, natural de Palamós (Gerona), soltero, músico, de veintidós años, estatura 1,725 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz normal, barba normal, cuyo último domicilio anterior a la incorporación era calle Padró, número 68, Palamós; encartado en la causa número 324 de 1968 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en Zaragoza.—(3.918.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Numancia», en Barcelona.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Numancia», en Barcelona.

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio de esta Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe.

El precio límite mínimo, por el sistema de pagos aplazados, será la cantidad de 97.000.000 de pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado y en el Gobierno Militar de Barcelona, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 19.400.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 8 de noviembre de 1968. — 9.685-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace pública la fecha de celebración del concurso para la adquisición de un aparato de rayos X y una mesa radiológica con destino al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Para general conocimiento se hace público que el concurso de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 7 del actual, se celebrará en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4, el próximo día 2 de diciembre, a las once horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Gerardo Fernández-Pintado.—9.692-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace pública la fecha de celebración del concurso para la adquisición de cinco autobuses con destino a los Parques de Automóviles de Madrid, Cádiz, Cartagena y El Ferrol del Caudillo.

Para general conocimiento se hace público que el concurso de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 7 del actual, se celebrará en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4, el próximo día 5 de diciembre, a las once horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Gerardo Fernández-Pintado.—9.693-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace pública la fecha de celebración del concurso para la adquisición de cuatro camiones con destino a los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena.

Para general conocimiento se hace público que el concurso de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número 268, de fecha 7 del actual, se celebrará en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4, el próximo día 3 de diciembre, a las once horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Gerardo Fernández-Pintado.—9.694-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace pública la fecha de celebración del concurso para la adquisición de siete microbuses con destino a los Parques de Automóviles de Madrid, Cádiz y Cartagena.

Para general conocimiento se hace público que el concurso de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 7 del actual, se celebrará en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4, el próximo día 4 de diciembre, a las once horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Gerardo Fernández-Pintado.—9.695-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para adquisición de una máquina para imprimir en offset a dos colores. Expediente núm. 2415-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina de imprimir en offset a dos colores (expediente número 2415-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en el Servicio de Información de la Fábrica (Jorge Juan, número 106), en horas de diez a catorce.

Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del día 20 de diciembre de 1968.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 21 de diciembre de 1968.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por sí misma procederá a la declaración de quedar el concurso desierto, o a la adjudicación del mismo, a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director, Francisco Merino Guinea.—6.386-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un tramo de camino de Cala Murta al faro de Formentor, en Pollensa.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 27 de noviembre de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un tramo del camino que une Cala Murta con el faro de Formentor, en el término municipal de Pollensa.

Su extensión es de 792,88 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 75.085 pesetas. Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—6.276-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en la partida «San Juan», del término municipal de Altorricón.

Se saca a pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas treinta minutos, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Altorricón, de una superficie de noventa y ocho áreas cuarenta centiáreas, que constituye la parcela 113 del polígono 8 del Catastro parcelario. Tipo de subasta, 38.603,30 pesetas.

Huesca, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.251-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 15 de enero de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 72 metros cuadrados, sito en la calle Alvargonzález, número 4, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 4.320 pesetas.

Melilla, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Casado.—6.284-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Sagunto, partida Gausa.

Se saca a pública subasta para el día 13 de diciembre de 1968, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca rústica situada en el término municipal de Sagunto, partida Gausa, de una extensión superficial de una hectárea tres áreas 80 centiáreas, tasada en 18.684 pesetas (parcela 118, polígono 43).

Valencia, 5 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.281-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término de Olocau.

Se saca a pública subasta para el día 13 de diciembre de 1968, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca rústica situada en el término de Olocau, de una hectárea siete áreas 60 centiáreas, tasada en pesetas 430.400 (polígono 14, parcela 24).

Valencia, 5 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.282-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término de Olocau.

Se saca a pública subasta para el día 13 de diciembre de 1968, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones

generales, una finca rústica situada en el término de Olocau, de 86 áreas 20 centiáreas, tasada en 344.800 pesetas (polígono 14, parcela 28).

Valencia, 5 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.283-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del actual pabellón postal de la estación férrea de Sevilla-San Bernardo para constitución de un Centro de clasificación.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación del actual pabellón postal de la estación férrea de Sevilla-San Bernardo, para la constitución de un Centro de clasificación, por un presupuesto de contrata de 7.810.672 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de trece meses, y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de la Administración Principal de Correos de Sevilla durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 156.213 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el subgrupo C-3 de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y acreditar que han realizado construcciones de edificios completos con estructura metálica.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., en nombre propio o en concepto de apoderado de don ... o en el de ... de la Sociedad ..., domiciliada en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ... de 1968, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de ampliación del actual pabellón postal de la estación férrea de Sevilla-San Bernardo para la constitución de un Centro de clasificación, se comprometo a llevar a cabo las obras referidas, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de ... (en letra) pesetas, equivalente al ... (en letra) por ciento sobre el tipo de siete millones ochocientos diez mil seiscientos setenta y dos pesetas fijadas como límite para la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y consignando: «Proposición económica para optar a la subasta de las obras de ampliación del actual pabellón postal de la estación férrea de Sevilla-San Bernardo para la constitución de un Centro de clasificación», antes de las trece horas del

día en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el Registro General de este Centro directivo, sito en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones, de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título de la subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel González.—6.275-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para la realización de obras en pistas de exámenes en Sevilla.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán, en la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla (Franco, 39), proposiciones para la realización de obras de pistas de exámenes de candidatos a permisos de conducir, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas, que se encontrarán de manifiesto en las oficinas mencionadas durante el plazo citado.

Los gastos del presente anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba.—6.218-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para la realización de obras en pistas de exámenes en Zamora.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora (plaza del General Sanjurjo, número 1), proposiciones para la realización de obras de pistas de exámenes de candidatos a permisos de conducir, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas, que se encontrarán de manifiesto en las oficinas mencionadas durante el plazo citado.

Los gastos del presente anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba.—6.217-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para la realización de obras de pistas de exámenes de conducir en Soria.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», se admitirán en la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Soria (Alfonso VIII, número 2), proposiciones para la realización de obras de pistas de exámenes de candidatos a permisos de conducción, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas, que se encontrarán de manifiesto en las oficinas citadas, durante el plazo mencionado.

Los gastos del presente anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, José Luis Torroba.—6.216-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 30 de octubre, número 247, se publicó anuncio de subasta de las obras pertenecientes al plan de 1968 que a continuación se indican:

Título de las obras: Urbanización del campo de la feria, segunda fase, en Becerreá; C. L. de Cabanas a Segade, final, en Vicedo; C. L. de La Picota a Puente Gestoso, final, en Taboada; construcción Centro Cultural Teleclub, en Bretoña, Pastoriza; C. L. de Sarria, por Piñeira, a Villamayor, tramo primero en Sarria; urbanización de la travesía, primera fase, en Guitiriz; C. L. de Sober a Doade, final, en Sober.

Presupuestos de contrata respectivos: 999.856 pesetas, 1.434.560 pesetas, 1.920.611 pesetas, 1.457.783 pesetas, 1.720.000 pesetas, 3.220.000 pesetas, 1.081.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 de dicho presupuesto.

El plazo de ejecución será de nueve, catorce, doce y quince meses, para las cuatro primeras, y de doce meses, para las tres últimas.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de febrero de 1964 y las de carácter general establecidas en el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último día de aquéllos. La apertura de las mismas tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del siguiente día hábil al de su presentación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se reseña y se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro igualmente cerrado conteniendo declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 20 del citado Reglamento de Contratación (de tratarse de Empresas extranjeras, reunir los requisitos determinados en el artículo 21); resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada en la Caja General de Depósitos o aval bancario, de conformidad al modelo establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1000/1968, de 11 de mayo, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda y expedida por el Registro Oficial de Contratistas, o declaración jurada, en su caso, de no tener a su cargo en el momento de presentar dicha proposición contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas no recogidas en este extracto se hallan contenidas en el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de octubre antes reseñado.

Lugo, 2 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—6.252-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de:

«Canalización de la acequia Alarilla, en Murcia».

Presupuesto: 1.262.965 pesetas.

Fianza provisional: 25.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

«Urbanización y mejora de la plaza de San Antón, de Beniaján, en Murcia».

Presupuesto: 569.172 pesetas.

Fianza provisional: 11.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fecha prevista para el comienzo de estas obras es el día 24 de enero de 1969.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten para cada una de las subastas habrán de sujetarse al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se podrán presentar hasta las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a las licitaciones es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión Provincial en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º *Fianza provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2.º *Subsidios y Seguros Sociales:* Justificante de estar al corriente en el pago.

3.º *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º *Personalidad:* a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de las escrituras de constitución o modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias han de tener el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

5.º *Incompatibilidades e incapacidades:* a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cifra habrán de presentar el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 6), en cuanto a la primera de las obras indicadas, y para grupo G, subgrupo 4), en cuanto a la segunda.

C) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La Junta de Subasta estará integrada según lo indicado en el Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967.

E) La subasta se celebrará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 5 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—6.293-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Cartes.

Esta Comisión anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Cartes (pueblos de Mercadal, Bedicó, Sierra Elsa, Mijarajos y depósito para Cartes y Santiago) con un tipo de licitación de 2.557.800 pesetas, existiendo crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, estando prevista su iniciación para el 16 de diciembre de 1968.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Comisión, edificio del Gobierno Civil, desde las nueve a las catorce horas.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas y particulares y demás documentos del expediente de contratación se hallan expuestos al público en el Servicio Hidráulico de la excelentísima Diputación Provincial, pudiendo ser allí examinados por los interesados.

La licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de admisión de proposiciones y se celebrará a las doce horas en la sala de juntas del Gobierno Civil.

La garantía provisional será del dos por ciento del tipo de licitación.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de,) se compromete a realizar la obra de abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Cartes en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones particulares y demás disposiciones que rigen la obra. (Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro sobre, la documentación, que deberá ser la siguiente: Documento nacional de identidad del licitador o su representante; declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1967; documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado y documento que acredite el apoderamiento, en su caso.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—6.256-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fresno de Caracena».

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fresno de Caracena», incluidas en el plan provincial de 1968, y por un tipo de licitación de 1.098.766 pesetas.

Celebración de la subasta: A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968 y por un importe total de 21.975 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que habita en la calle, número, piso, se compromete a la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fresno de Caracena», con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, sin céntimos.

Fianza definitiva: A constituir en metálico o valores, por un total de 43.951 pesetas.

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de fecha 6 de noviembre de 1968.

Soria, 6 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—6.302-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de la maquinaria y equipo necesario para el montaje de un Centro de Formación Profesional en Asunción (Paraguay).

La Subsecretaría del Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Cooperación Social suscrito entre el Estado español y la República de Paraguay en 5 de noviembre de 1965, convoca concurso para la adquisición de la maquinaria y equipo necesarios para el montaje de un Centro Piloto de Formación Profesional en Asunción (Paraguay), que comprenderá un taller de máquinas-herramientas, un taller mecánico-reparador y un taller eléctrico.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a la una de la tarde del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y la relación de la maquinaria objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará al segundo día hábil inmediatamente después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número de profesión en nombre propio (o como «mandatario de») o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada», enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de maquinaria y equipo destinado al montaje de un Centro Piloto de Formación Profesional en Asunción (Paraguay), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a proporcionar el material objeto del concurso con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (expresar claramente, escritas en letra las cantidades en pesetas por las que se compromete a proporcionar la totalidad de

dicho material, desglosando las correspondientes a las distintas partidas, cantidades estas parciales que deberán ser figuradas en caso de que no se opte a la adjudicación de la totalidad del material objeto del concurso; señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—6.285-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos en Brandomil-Brandañas (Zas-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Brandomil-Brandañas (Zas-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas tres mil seiscientos veinticinco pesetas con veintinueve céntimos (3.203.625,29 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 64.072,50).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en «.....», se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general.—6.267-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Blascosancho (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Blascosancho (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos setenta y nueve mil doscientas cuarenta y dos pesetas con noventa y dos céntimos (3.879.242,92 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (77.584,86 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.272-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Berganzo-Ocio Portilla y Santa Cruz del Fierro (Álava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Berganzo-Ocio Portilla y Santa Cruz del Fierro (Álava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones doscientas setenta y siete mil cincuenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (pesetas 5.277.055,38).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Álava (Fueros, número 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cinco mil quinientas cuarenta y una pesetas con once céntimos (pesetas 105.541,11), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas.—Subgrupo cuatro.

G) Viales y pistas.—Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en «.....», se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.273-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de caminos estabilizados y desagües en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos estabilizados y desagües en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones quinientas veintiocho mil treinta y nueve pesetas con setenta y tres céntimos (7.528.039,73 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, número 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdi-

rector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y, además, justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta mil quinientas sesenta pesetas con setenta y nueve céntimos (150.560,79 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo:

G) Viales y pistas.—Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en «.....», se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.274-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en Puebla de Lillo (León)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en Puebla de Lillo (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento setenta y

tres mil ochocientos setenta y dos pesetas con veinte céntimos (3.173.872,20 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, número 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (63.477,44 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en «.....», se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.268-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Uterga (Navarra)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Uterga (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento quince mil ciento tres pesetas con treinta y un céntimos (2.115.103,31 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas dos pesetas con siete céntimos (42.302,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.270-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Aguilar de Campos (Valladolid)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Aguilar de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones trescientas nueve mil trescientas treinta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 7.309.334,65).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y seis mil ciento ochenta y seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (146.186,69 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas-Subgrupo Cuatro.

G) Viales y pistas-Subgrupo Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas

antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.269-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos (técnicas de estabilización) y cauces en San Román de los Caballeros (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos (técnicas de estabilización) y cauces en San Román de los Caballeros (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas setenta y cuatro mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (2.274.355,67).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con once céntimos (45.487,11 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la con-

vocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.271-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, maquinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga, y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 22, 26 y 29 de noviembre actual y comprenden vehículos automóviles, maquinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga y material diverso. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 5 de noviembre de 1968.—El Comandante Secretario.—3.641-7.

1.ª 13-11-1968

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Repuestos para las instalaciones radiofac-simil, estaciones de nuevo radiosondeo y estaciones receptoras de fotografías emitidas por satélites».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Repuestos para las instalaciones radiofacsimil, estaciones de nuevo radiosondeo y estaciones receptoras de fotografías emitidas por satélites», por un importe de 1.150.000 pesetas, correspondiente al expediente número 169/68 del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, referencias técnicas y lugar donde puedan pedirse informes técnicos, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de diciembre de 1968.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de diciembre de 1968, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del segundo del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, que asciende a 23.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.696-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de cancelas de pisos en la Casa Sindical Nacional, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de cancelas de pisos en la Casa Sindical Nacional, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 457.610,49 pesetas, importando la fianza provisional 9.153 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.263-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación por el procedimiento de gestión directa de la recaudación en voluntaria de exacciones mediante matrícula o recibos y en ejecutiva de todas las exacciones de este municipio.

Se convoca concurso para la contratación por el procedimiento de gestión directa de la recaudación en voluntaria de exacciones mediante matrícula o recibos y en ejecutiva de todas las exacciones de este excelentísimo Ayuntamiento, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el pleno de la Corporación en 25 de octubre último.

Las condiciones principales son las siguientes:

Duración del contrato: Durante un plazo de cinco años a partir del día primero del mes siguiente a la fecha en que se adjudique el concurso, con las prórrogas determinadas en el pliego de condiciones.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: En la Secretaría de esta Corporación (despacho del señor Secretario general), desde las diez a las trece horas de los veinte días laborables que se extiendan a partir del siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 500.000 pesetas y la definitiva de 2.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones que sirven de base para la contratación de la recaudación de exacciones municipales mediante matrícula o recibo, y en ejecutiva de todas las exacciones del municipio por el procedimiento de gestión directa del

Ayuntamiento de Córdoba, lo acepta íntegramente y se compromete a llevar a cabo dichos servicios, con arreglo a las condiciones y tipo de cobranza siguientes: (expresar numéricamente con claridad y exactitud el porcentaje del premio de cobranza por el que se ha de prestar el servicio, así como cualquier otra causa, motivo o mérito que pueda ofrecer como mejora a las condiciones exigidas).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (despacho del señor Secretario general), y en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al que finalice el plazo del de la presentación de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la recaudación de varias exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la recaudación de varias exacciones municipales, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de 1.300.000

pesetas al alza por cada uno de los ejercicios 1969 y 1970.

La garantía provisional será de 36.000 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento de la cantidad que no exceda de 1.000.000 de pesetas, y el cuatro por ciento de la cantidad que supere el millón.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo a partir de la última que se publique.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 7 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—6.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo de la recaudación municipal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia concurso para la

adjudicación por gestión directa en sus periodo voluntario y ejecutivo de la recaudación municipal, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El premio de cobranza será el cinco por ciento de las cantidades que recaude en periodo voluntario, y en ejecutivo percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de diez años, a partir de 1 de enero de 1969.

La garantía provisional será de 211.171 pesetas, y la definitiva, de 422.341 pesetas.

Las solicitudes-proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, contándose el plazo a partir de la última que se publique.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del veintidós día hábil al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Paterna, se comprometo a prestar dicho Servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letra) de premio de cobranza voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Ofrece además en relación a la cláusula 11

(Fecha y firma.)

Paterna, 7 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—6.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 25 de octubre último, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre una parcela de terreno, denominada «terreno inculto y peñascosos», de 130 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar de Labañou, parroquia de San Pedro de Visma, término municipal de La Coruña, que linda: al Norte, camino al que daban las casas números cuarenta-cuarenta duplicado y cuarenta y dos; al Sur, finca de Alejandro Rodríguez Cadarso y Enrique Martínez García (por este aire, sobre el terreno del Estado, se llegó a construir otro camino, que concluía en la que era casa número 10 de Labañou); al Este, el mismo camino público, que es límite por el Norte y el Oeste, señoras de Ozores Santaló.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Re-

glamento aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 4 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.099-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andrés Alvarez Rodríguez, mayor de edad, casado, Agente de Aduanas, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, Guamasá, con oficina en la misma capital, calle del Sol, número 2, bajo, y del que se desconoce su actual paradero, por no haber sido hallado en su indicado domicilio, para que en el término de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a los fines de hacerle devolución de determinada fianza metálica que por el mismo fué constituida en el expediente número 765 del año 1951 de dicho Juzgado Especial, y bajo advertencia de que si no se personara en el expresado término, se dispondrá sin más trámite el ingreso de esa fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—3.910.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

PAMS/cp-28888/68.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones «La Gleva» y «Aguas Potables» y desarrollo del casco urbano de San Hipólito de Voltrega.

Características: Líneas aéreas de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total y 3188 ± 1328 metros de longitud sobre castilletes metálicos. EE. TT. «La Gleva» y «San Hipólito I», ambas de 315 KVA. c/u. y relación 25/0,33-0,20 KV. en los términos municipales de Manlleú, Torelló, Masías de San Hipólito de Voltrega y San Hipólito.

Presupuesto: 1.094.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante